INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

CONCURSO DE OFERTA Nº 004/2022
"CONSTRUCCIÓN DE PASEO Y CICLOVÍA EN EL DISTRITO DE NANAWA"

1- INTRODUCCIÓN. ----------

En la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, a los 02 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 hs., en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Pdte. Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, se reunieron los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, la Resolución "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación. ----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. ----------

*Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2022, del rubro **520**, con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el **Nº ID 414947**.*----------

3- ACTA DE APERTURA. ----------

*El acto de apertura fue realizado en fecha 02 de noviembre del año dos mil veintidós, a las 07:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: **DL ARCHITECTURE.*** ----------

4- PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS. ----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 2992/19, en su Art. 63. -----

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS. ----------

*Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por **TOTAL**, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de las ofertas económicas según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Oferta Económica, la única empresa declara en su Lista de Precios lo siguiente, en orden de menor a mayor*----------

- ***DL ARCHITECTURE:*** *Cotiza oferta por un monto total de Gs.* **850.000.000**.- *(GUARANÍES OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES)* ----------

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios") ----------

Se verifica que la oferta presentada por la firma citada arriba no registra errores aritméticos, por lo que se prosigue el análisis de la oferta. ----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. ----------

*Teniendo en cuenta que la adjudicación es por **TOTAL**, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por la firma **DL ARCHITECTURE**, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial:* ----------

La firma citada más arriba, ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 63, inc. 1 del Decreto 2992/19")----------

DOCUMENTOS	DL ARCHITECTURE
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completados y firmados.	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	PRESENTA PÓLIZA
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	PRESENTA

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

*La firmas han presentado sus respectivas direcciones de correo electrónico requerido en la resolución **DNCP Nº2490/19** en la cual se reglamenta la utilización de la misma para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 2051/2003, según la siguiente planilla.----------*

DL ARCHITECTURE	*Dlarchitecturepy@gmail.com*

Posteriormente conforme a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en el punto 3 y 4. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicho oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

*Conforme a lo establecido en el precedentemente y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el **Total**, se selecciona la oferta presentada por la firma **DL ARCHITECTURE**, por ser la única oferta, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de dicha oferta, en lo que respecta a los documentos de carácter formal: ----------*

DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de las firmas que presentan oferta para el presente llamado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	***DL ARCHITECTURE***
Formulario de Oferta (*)	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	*CUMPLE*
*Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)***	*CUMPLE*
*Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **(**)***	*CUMPLE*
*Certificado de cumplimiento tributario. **(**)***	*CUMPLE*
*Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)***	*CUMPLE*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	*CUMPLE*
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	***DL ARCHITECTURE***
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)***	*CUMPLE*
*Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)***	*CUMPLE*
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)***	*NO APLICA*
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	***DL ARCHITECTURE***
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	*NO APLICA*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	*NO APLICA*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	*NO APLICA*
Oferentes en Consorcio.	***DL ARCHITECTURE***
*Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)***	*NO APLICA*
*Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)***	*NO APLICA*
*a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:*	*NO APLICA*

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*NO APLICA*
*b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:* *i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*NO APLICA*

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Sección II del PBC y su cumplimiento, según Art. 63, inc. 1 del Decreto 2992/19")----------

ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	***DL ARCHITECTURE***
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado *• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.*	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	***DL ARCHITECTURE***
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.* *• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.*	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018 al 2021 en las siguientes actividades claves: *Construcción de envergaduras similares al llamado (Construcción de ciclovías, paseos, empedrados).*	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras	***DL ARCHITECTURE***
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	***CUMPLE***
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	***CUMPLE***
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	***CUMPLE***
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	***CUMPLE***
Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados.	***CUMPLE***
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	***DL ARCHITECTURE***
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *• Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 3 (tres) año de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar.* *• Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad relacionadas al presente llamado.*	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	***DL ARCHITECTURE***
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	***CUMPLE***
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	***CUMPLE***
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	***DL ARCHITECTURE***
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *• Equipo de transporte* *a) Camión volquete capacidad máxima de hasta 4 m3* *c) Camioneta doble cabina o pick up para transporte de materiales menores* *d) Camión de 5.000kg para traslado de personal* *e) Pala o Mini Pala cargadora* *• Herramientas de construcción*	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

a) Dos Hormigonera con capacidad máxima de hasta 200 lts. *b) Dos soldadores eléctricos* *c) Andamios metálicos 2 pares* *d) Palas, Baldes, Barretas, Carretillas, martillos, mazos, corta hierro, nivel de mano, pinzas, destornilladores.* • *Equipos de Seguridad* *Casco protector, Guantes, Lentes, Arneses para los trabajos en altura* • *Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de equipos	***DL ARCHITECTURE***
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	***CUMPLE***
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	***CUMPLE***
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	***CUMPLE***
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	***CUMPLE***

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE. ----------

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Coeficiente de Liquidez*: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019, 2020 y 2021*

Coeficiente de Solvencia: *Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021*

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes ***activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros*** *(independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.*

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% el porcentaje relacionado al monto de la oferta del oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. ----------

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los Tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	Año n	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	9.980.881	33.810.462	17.500.000	0	0	20.430.448	116,26
Total del Activo (TA)	450.321.335	598.445.075	2.034.495.645	0	0	1.027.754.018	
Patrimonio Neto (PN)	440.340.454	564.634.613	2.051.995.645	0	0	1.018.990.237	0,99
Activo a corto plazo (AC)	450.321.335	598.445.075	1.527.995.645	0	0	858.920.685	42,04
Pasivo a corto plazo (PC)	9.980.881	33.810.462	17.500.000	0	0	20.430.448	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	149.409.091	460.348.737	5.443.929.746	0	0	2.017.895.858	3,33
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	44.822.727	138.104.621	1.633.178.924	0	0	605.368.757	

ABG. FELIX D. RUIZ BARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Dussy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

*Como se constata en el cuadro más arriba, los ratios y los coeficientes de la firma **DL ARCHITECTURE** se encuentra dentro del nivel mínimo exigido en el PBC, lo que demuestra de que se trata de una empresa con solvencia económica para hacer frente a la demanda solicitada.* ----------

*Como se puede observar la firma **DL ARCHITECTURE** ha cumplido a cabalidad con todos los puntos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.* ----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR. ----------

*Se procedió a la revisión técnica de la oferta presentada por la firma **DL ARCHITECTURE**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **NO** existen observaciones que ameriten ser mencionadas.* ----------

D) DATOS EN El SINARH. ----------

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03; En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 50 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051/03 en los incisos a) y b), conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.----------

E) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. ----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

*Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, de conformidad al Art. 65 del referido Decreto "....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo" ; la firma **DL ARCHITECTURE de la Sra. NOELIA ASUNCIÓN RODAS MACIEL** con **RUC N° 3732789-5**, cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados.* ----------

*Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumple correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **DL ARCHITECTURE** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19.* ----------

*Adjudicar a la firma **DL ARCHITECTURE de la Sra. NOELIA ASUNCIÓN RODAS MACIEL** con **RUC N° 3732789-5,** para el llamado a Licitación por Concurso de oferta Nº 004/2022 "**CONSTRUCCIÓN DE PASEO Y CICLOVÍA EN EL DISTRITO DE NANAWA"** por un monto total de Gs.* **850.000.000**.- *(GUARANÍES OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES)* ----------

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 15:00 hs, del mismo día, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysi Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Concurso de Oferta Nº 004/2022
ID Llamado: 414947
Bien/Servicio: "CONSTRUCCIÓN DE PASEO Y CICLOVÍA EN EL DISTRITO DE NANAWA"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

PROVEEDOR OFERENTE					DL ARCHITECTURE	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**72131601-002**	**Preparación de la obra. PASEO Y CICLOVIA DISTRITO DE NANAWA**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1		CARTEL DE OBRA	Unidad Medida Global	1	1.250.000	1.250.000
1.2		REPLANTEO	Metros cuadrados	3.589	1.000	3.589.000
1.3		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cuadrados	3.589	19.500	69.985.500
1.4		OBRADOR/DEPOSITO	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000
1.5		PLACA CONMEMORATIVA	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
1.6		PERGOLA DE METAL S/ ESPECIFICACION	Unidad	15	5.000.000	75.000.000
2	**72131701-022**	**Caminero de H° A°. PASEO Y CICLOVIA DISTRITO DE NANAWA**	**Unidad Medida Global**	**1**		
2.1		CORDON DE H°	Metro lineal	950	72.000	68.400.000
2.2		CORDON DE MAPOSTERIA 0,15	Metro lineal	120	31.000	3.720.000
2.3		PORTICO DE ACCESO SEGUN ESPECIFICACIONES	Unidad Medida Global	1	25.049.500	25.049.500
2.4		CAMINERO DE H°	Metros cuadrados	880	162.400	142.912.000
2.5		COLUMNA DE H° 9mm	Unidad	12	2.800.000	33.600.000
2.6		CABLEADO AEREO PARA ALUMBRADO PUBLICO	Metro lineal	450	14.500	6.525.000
2.7		ALUMBRADO PUBLICO CON BRAZO LARGO	Unidad	12	3.920.000	47.040.000
2.8		ACOMETIDA PARA ENERGIA ELECTRICA	Unidad	1	2.245.000	2.245.000
2.9		CARTELES INDICADORES	Unidad	10	673.000	6.730.000
2.10		BASURERO DE METAL	Unidad	16	561.000	8.976.000

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

2.11		MAMPOSTERIA ELEVACION ASIENTO	Metro lineal	45	380.000	17.100.000
2.12		CAÑERIA DE AGUA Y BEBEDERO	Unidad Medida Global	3	3.920.000	11.760.000
2.13		CONTRAPISO 10cm	Metros cuadrados	150	39.200	5.880.000
2.14		CARPETA DE NIVELACION	Metros cuadrados	150	44.500	6.675.000
2.15		PISO TIPO PAVER	Metros cuadrados	150	200.000	30.000.000
2.16		ARENA LAVADA PARA PARQUES	Centimetros cubicos	40	280.500	11.220.000
2.17		CABLEADO SUBTERRANEO	Metro lineal	600	59.500	35.700.000
2.18		ALUMBRADO TIPO AP CON FOTOCELULA	Unidad	32	1.750.000	56.000.000
2.19		BANCO DE MAPOSTERIA Y METAL	Unidad	22	1.600.000	35.200.000
2.20		JUEGOS DE NIÑOS/PARQUE	Unidad	6	3.000.000	18.000.000
2.21		GIMNASIO AL AIRE LIBRE (BICICLETA, CAMINADOR, BARRA)	Unidad Medida Global	1	17.943.000	17.943.000
2.22		LETRA CORPOREA PARA ACCESO	Unidad Medida Global	1	12.000.000	12.000.000
3	**72131601-013**	**Obras Complementarias. PASEO Y CICLOVIA DISTRITO DE NANAWA**	**Unidad Medida Global**	**1**		
3.1		CORDON CUNETA LATERAL DE H° DE 0,50m DE ANCHO	Metro lineal	400	185.500	74.200.000
3.2		TUBO DE H° PARA BOCA CALLE	Metro lineal	30	240.000	7.200.000
3.3		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Unidad Medida Global	1	3.600.000	3.600.000
Precio Total						**850.000.000**

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martinez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deyy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Modalidad: Concurso de Oferta Nº 004/2022
ID Llamado: 414947
Bien/Servicio: "CONSTRUCCIÓN DE PASEO Y CICLOVÍA EN EL DISTRITO DE NANAWA"
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados.

PROVEEDOR ADJUDICADO					DL ARCHITECTURE	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**72131601-002**	**Preparación de la obra. PASEO Y CICLOVIA DISTRITO DE NANAWA**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1		CARTEL DE OBRA	Unidad Medida Global	1	1.250.000	1.250.000
1.2		REPLANTEO	Metros cuadrados	3.589	1.000	3.589.000
1.3		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cuadrados	3.589	19.500	69.985.500
1.4		OBRADOR/DEPOSITO	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000
1.5		PLACA CONMEMORATIVA	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
1.6		PERGOLA DE METAL S/ ESPECIFICACION	Unidad	15	5.000.000	75.000.000
2	**72131701-022**	**Caminero de H° A°. PASEO Y CICLOVIA DISTRITO DE NANAWA**	**Unidad Medida Global**	**1**		
2.1		CORDON DE H°	Metro lineal	950	72.000	68.400.000
2.2		CORDON DE MAPOSTERIA 0,15	Metro lineal	120	31.000	3.720.000
2.3		PORTICO DE ACCESO SEGUN ESPECIFICACIONES	Unidad Medida Global	1	25.049.500	25.049.500
2.4		CAMINERO DE H°	Metros cuadrados	880	162.400	142.912.000
2.5		COLUMNA DE H° 9mm	Unidad	12	2.800.000	33.600.000
2.6		CABLEADO AEREO PARA ALUMBRADO PUBLICO	Metro lineal	450	14.500	6.525.000
2.7		ALUMBRADO PUBLICO CON BRAZO LARGO	Unidad	12	3.920.000	47.040.000
2.8		ACOMETIDA PARA ENERGIA ELECTRICA	Unidad	1	2.245.000	2.245.000
2.9		CARTELES INDICADORES	Unidad	10	673.000	6.730.000
2.10		BASURERO DE METAL	Unidad	16	561.000	8.976.000
2.11		MAMPOSTERIA ELEVACION ASIENTO	Metro lineal	45	380.000	17.100.000
2.12		CAÑERIA DE AGUA Y BEBEDERO	Unidad Medida Global	3	3.920.000	11.760.000

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

2.13		CONTRAPISO 10cm	Metros cuadrados	150	39.200	5.880.000
2.14		CARPETA DE NIVELACION	Metros cuadrados	150	44.500	6.675.000
2.15		PISO TIPO PAVER	Metros cuadrados	150	200.000	30.000.000
2.16		ARENA LAVADA PARA PARQUES	Centimetros cubicos	40	280.500	11.220.000
2.17		CABLEADO SUBTERRANEO	Metro lineal	600	59.500	35.700.000
2.18		ALUMBRADO TIPO AP CON FOTOCELULA	Unidad	32	1.750.000	56.000.000
2.19		BANCO DE MAPOSTERIA Y METAL	Unidad	22	1.600.000	35.200.000
2.20		JUEGOS DE NIÑOS/PARQUE	Unidad	6	3.000.000	18.000.000
2.21		GIMNASIO AL AIRE LIBRE (BICICLETA, CAMINADOR, BARRA)	Unidad Medida Global	1	17.943.000	17.943.000
2.22		LETRA CORPOREA PARA ACCESO	Unidad Medida Global	1	12.000.000	12.000.000
3	**72131601-013**	**Obras Complementarias. PASEO Y CICLOVIA DISTRITO DE NANAWA**	**Unidad Medida Global**	**1**		
3.1		CORDON CUNETA LATERAL DE H° DE 0,50m DE ANCHO	Metro lineal	400	185.500	74.200.000
3.2		TUBO DE H° PARA BOCA CALLE	Metro lineal	30	240.000	7.200.000
3.3		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Unidad Medida Global	1	3.600.000	3.600.000
Precio Total						**850.000.000**

ABG. FELIX D. RUIZLARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deyy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes